

8. CIVIL 406/66



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

DEPENDENCIA

[Empty box for Dependencia]

Urgente

Pedir informes a familia de  
de los propósitos y felicitación etc.

5-12-76

NUMERO

[Empty box for Numero]

EXPEDIENTE

Hoz de la Vieja Alcaldia

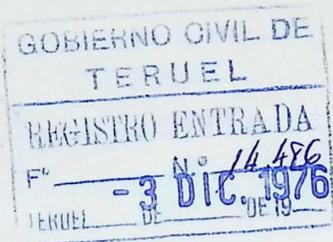
EXTRACTO

Han cesado 2 concejales y el alcalde  
se tiene que internar en una clinica,  
quedando el ayuntamiento con un solo concejal.

Expresado: con 22.3.75



AYUNTAMIENTO  
DE  
HOZ DE LA VIEJA  
(TERUEL)



Núm. 88

Excmo. Sr.

Dos Concejales de este Ayuntamiento se han trasladado definitivamente a trabajar a Zaragoza, y el Alcalde que firma el presente se tiene que internar en el Hospital Militar para sufrir una operación, quedando este Ayuntamiento con un solo Concejales que tiene que asumir el cargo de Teniente de Alcalde, por lo que seguidamente le detallo nombre de tres personas que provisionalmente se podrian poner para cubrir los cargos, siendo estos pertenecientes al Consejo Local del Movimiento, y cuyos nombre son:

Domingo Pastor Rubio,  
José Esteban Lahoz, y  
Joaquin Gimeno Lahoz.-

Esperando nos solucionaran lo mas urgente el presente problema.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Hoz de la Vieja, 1 Dicbre. 1.976.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

Sección de Admón. Local y Coordinación

Fecha: 7 Diciembre 1.976  
Negdo: 4.º  
Núm.: 15.221  
-/Ref: \_\_\_\_\_  
N/Ref: \_\_\_\_\_

Asunto: **Informes**

Intereso de V. S. informe a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos de los vecinos de **HOZ DE LA VIEJA** que al dorso se relacionan, indicando, al propio tiempo, si se consideran reúnen condiciones de idoneidad para el desempeño, dentro del Municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

TERUEL

DORSO QUE SE CITA

D. DOMINGO PASTOR RUBIO

D. JOSE ESTEBAN LAHOZ

D. JOAQUIN GIMENO LAHOZ

7 Diciembre 1.976

4º

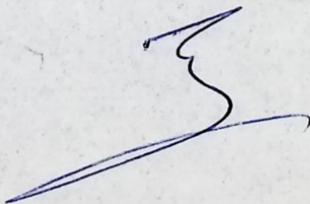
15.216

### Informes

Se ha dirigido a este Gobierno Civil el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de HOZ DE LA VIEJA, manifestando que se han trasladado definitivamente dos Concejales a trabajar a Zaragoza y que él, tiene que internarse en el Hospital Militar para sufrir una operación. Por tanto queda el Ayuntamiento con un solo Concejaleal que tendrá que asumir el cargo de Tte. Alcalde.

Intereso de V.S. informé a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos de los vecinos DOMINGO PASTOR RUBIO, JOSE ESTEBAN LAHOZ y JOAQUIN GIMENO LAHOZ, todos ellos de Hoz de la Vieja.

Dios guarde a V.S.  
EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



DIRECCION GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

332ª COMANDANCIA  
SERVICIO DE INFORMACION

S/Ref.º Núm. Fecha  
Negociado 4º 15221 7-12-76

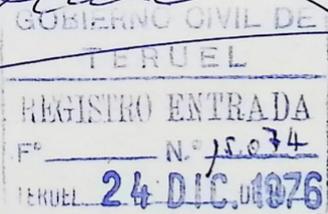
N/Ref.º Núm.  
INFORMES 363

ASUNTO: Remitiendo informes propuesta para el desempeño de cargos públicos.

Excmo. Señor:

Cumplimentando lo ordenado en el escrito referenciado, tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E., informes de antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, de los vecinos de LA HOZ DE LA VIEJA (Teruel), D. DOMINGO PASTOR RUBIO, D. JOSE ESTEBAN LAHOZ y D. JOAQUIN GIMENO LAHOZ, propuestos para el desempeño de cargos públicos en la citada población.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 23 de Diciembre de 1.976.  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

PLAZA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.-

PROPUESTA PARA CARGOS PUBLICOS QUE IMPLIQUEN AUTORIDAD.-

AYUNTAMIENTO.-Hoz de la Vieja(Teruel).- Número de Habitantes 343

NOMBRE Y APELLIDOS.-Domingo Pastor Rubio.-

NATURALEZA.-Hoz de la Vieja(Teruel).-

DOMICILIO.-Calle Ollería s/n.-

EDAD.-51 años.-Nacido el día 14 de Febrero de 1.925.-

PROFESION.-Labrador.-

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, ETC.-Fue Concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo desde el año 1.960 a 1.967, y Presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos desde el año 1.968 a 1.975. No posee ninguna clase de condecoraciones.-

SITUACION ECONOMICA.-Posee 2 Hectáreas de terreno de regadío y 15 de secano de su propiedad; 20 cabezas de ganado lanar y un tractor marca Ebro de 50 H.P., para el trabajo de dichas tierras, con unos ingresos anuales de unas 350.000'00 Pesetas.-

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA.-Observa buena conducta en todos los órdenes, tanto moral como pública y privada, no habiendo sido detenido por la comisión de hechos delictivos, así como tampoco denunciado por simples faltas.-

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL.-Pertenece a F.E.T. y de las JONS desde el año 1.960. La Cruzada de Liberación le sorprendió en el pueblo de su naturaleza donde permaneció sin intervenir en ningún hecho.

Su padre José Pastor Esteban y su madre Dolores Rubio Royo, ya fallecidos, observaron igualmente buena conducta en términos generales.-

GRADO CULTURAL.-Posee estudios primarios, habiendo cumplido el Servicio Militar como soldado en el Regimiento de Zapadores nº 5 de Guarnición en Zaragoza.-

OTROS DATOS QUE PUEDAN RESULTAR DE INTERES.-Se halla casado con Juana Huevara Pradas, natural de Hoz de la Vieja, de 49 años de edad y de buena conducta en general.

Tiene una hija llamada Pilar, soltera, de 25 años de edad, modista la que trabaja en un taller de confección en Zaragoza. Otro hijo llamado José-Tomás, nacido en Hoz de la Vieja, de 23 años de edad, soltero, y actualmente empleado en un Departamento de Extensión Agraria de Zaragoza, observando ambos buena conducta en general.

Se le considera con dotes suficientes para desempeñar cualquier cargo público que implique Autoridad, ya que tiene sentido de la responsabilidad, suficiente capacidad mental y elevado sentido común.-

Teruel, 23 de Diciembre de 1976. Utrillas, 20 de Diciembre de 1.976



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL:-

PROPUESTA PARA CARGOS PUBLICOS QUE IMPLIQUEN AUTORIDAD:-

AYUNTAMIENTO.-Hoz de la Vieja(Teruel).- Número de Habitantes 343

× NOMBRE Y APELLIDOS.- José Esteban Lahoz.-

NATURALEZA.-Hoz de la Vieja(Teruel).-

DOMICILIO.-Calle Garcés s/n.-

EDAD.-51 años.-Nacido el día 19 de Marzo de 1.925.-

PROFESION.-Labrador.-

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, ETC.-Vocal del Consejo Local del Movimiento desde el año 1.960, hasta la fecha; y Vocal de la Hermandad de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, en el mismo periodo de tiempo. No posee ninguna clase de condecoraciones.-

SITUACION ECONOMICA.-Posee 20 Hectáreas de terreno de secano; 30 cabezas de ganado lanar; una furgoneta Citroën; un tractor Super-Ebro de 50 H.P.; un mulo para los trabajos del campo y una pequeña tienda de comestibles, reportándole unos ingresos anuales de unas 300.000'00 Pesetas.-

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA.-Observa buena conducta en todos los aspectos, moral, pública y privada, goza de prestigio personal y está bien conceptuado entre sus convecinos en general. Con fecha 28 de Agosto del presente año, fue denunciado ante el Illmo. Señor Jefe Provincial de Ganadería por una infracción al Artículo 32 del Reglamento de Epizootias.-

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL.-Pertenece a F.E.T. y de las JONS, desde la edad de 14 años y actualmente no pertenece a ningún otro partido político. La Cruzada de Liberación le sorprendió en el pueblo de su naturaleza, pasando a Allueva (Zona Nacional), en unión de sus padres donde permaneció por espacio de 5 meses, pasando posteriormente a Zaragoza y más tarde al pueblo de su naturaleza cuando fue tomado por las Tropas Nacionales.

Su padre Miguel Esteban Finol de ideología derechista era Alcalde de dicho pueblo a principios del Movimiento Nacional.-

GRADO CULTURAL.-Posee estudios primarios, no habiendo hecho el servicio Militar, o mejor dicho, lo efectuó como militarizado trabajando en las Minas de Escucha por un espacio de 13 meses.-

OTROS DATOS QUE PUEDAN RESULTAR DE INTERES.-Se halla casado con Encarnación Palacios Palomar, natural de Hoz de la Vieja, de 48 años de edad y de buena conducta en general.

Tiene una hija llamada Francisca, de 28 años de edad, casada y domiciliada en Zaragoza. Otra hija llamada María del Carmen, de 21 años de edad, casada, con domicilio en Hoz de la Vieja; y otro llamado José Miguel, de 13 años, soltero el cual se halla estudiando en el Colegio Mercedario de Reus (Tarragona), todos ellos naturales del pueblo de La Hoz de la Vieja y observando buena conducta en general.

Se le considera con dotes suficientes para desempeñar cualquier cargo publico que implique Autoridad, ya que tiene sentido de la responsabilidad, suficiente capacidad mental y elevado sentido común.

Utrillas, 20 de Diciembre de 1.976

Vº Bº  
Teruel, 23 de Diciembre de 1976



PROPUESTA PARA CARGOS PUBLICOS QUE IMPLIQUEN AUTORIDAD.-

AYUNTAMIENTO.-Hoz de la Vieja(Teruel).- Número de Habitantes 343

NOMBRE Y APELLIDOS.-Joaquín Gimeno Lahoz.-

NATURALEZA.-Hoz de la Vieja(Teruel).-

DOMICILIO.-Calle Plaza de la Iglesia s/n.-

EDAD.-33 años.-Nacido el día 25 de Septiembre de 1.943.-

PROFESION.-Labrador.-

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, ETC.-Desde el año 1.975 ostenta el cargo de Tesorero de la Hermandad de Labradores y Ganaderos; y desde el año 1.973 es Consejero Local del Movimiento.No posee ninguna clase de condecoraciones.-

SITUACION ECONOMICA.-Posee 4 Hectáreas de terreno de secano de su propiedad, y 50 también de secano que lleva en arrendamiento.Tiene 50 cabezas de ganado lanar; una furgoneta Land-Rover; un tractor marca Ford de 66 H.P., y una cosechadora marca John Deere de 80 H.P., con unos ingresos anuales de unas 500.000 Pesetas aproximadamente .

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA.-En general observa buena conducta en todos los órdenes, tanto moral como pública y privada, no habiendo sido detenido por la comisión de delitos cometidos, así como tampoco denunciado por simples faltas.-

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL.-Durante la Cruzada de Liberación no había nacido, por lo que no tuvo ninguna significación política durante aquellas fechas. Su padre Pedro Gimeno Pérez, fue Concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo desde el año 1.962 hasta 1.966, y observó buena conducta en general, al igual que su madre Raimunda Lahoz Lahoz, ambos de ideología derechista.-

GRADO CULTURAL.-Cultura General.-Posee los estudios primarios propios de una comarca eminentemente rural.No habiendo cumplido el Servicio Militar por hallarse su padre en avanzada edad cuando le cumplía servir en el Ejército Español.-

OTROS DATOS QUE PUEDAN RESULTAR DE INTERES.-Se halla casado con Juana Esteban Palomar, natural de Hoz de la Vieja, de 29 años de edad y de buena conducta en general.

Tiene dos hijos llamados María-José y Pedro-Jesús de 5 y 4 años de edad respectivamente.

Se le considera con dotes suficientes para desempeñar cualquier cargo público que implique Autoridad, ya que tiene sentido de la responsabilidad, suficiente capacidad mental y elevado sentido común.-

Utrillos, 20 de Diciembre de 1.976

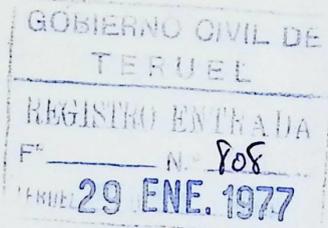
Vº Bº  
Teruel, 23 de Diciembre de 1.976.





# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

A. L.- R. P. y M.  
Serv. O. y R. J.  
num. 253



Excmo. Señor:

Visto el oficio de V.E. de fecha 3 de enero del corriente año, dando cuenta a este Departamento - de haber quedado constituido el Ayuntamiento de Hoz de la Vieja, de esa Provincia, por el Alcalde y un solo-Concejal, y proponiendo a los vecinos D. Domingo Pastor Rubio y D. José Esteban Lahoz para que desempeñen el cargo de Vocales Gestores.

Este Ministerio, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 402 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha acordado nombrar Vocales Gestores en el Ayuntamiento de HOZ DE LA VIEJA a D. DOMINGO PASTOR RUBIO y a D. JOSE ESTEBAN LAHOZ, - que en unión del Alcalde y del otro Concejal que continúa en el ejercicio de su cargo, deberán regir los intereses de dicho municipio, hasta que se celebren - las próximas elecciones municipales.

Lo que participo a V.E. para su conocimiento y el de la Corporación interesada, debiendo remitir a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de la sesión en que tenga lugar la toma de posesión de los señores nombrados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 27 ENE. 1977

EL SUBSECRETARIO

P. D.



Excmo. Señor. Gobernador Civil de T E R U E L

31 enero 1.977  
40

932/934

Secc. Admón. Local y Coordinación.

Comisión Gestora

D. Domingo Pastor Rubio y  
D. José Esteban Lahoz.  
Vocales de la Comisión Gestora.  
Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de

HOZ DE LA VIEJA

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en escrito núm. 253, de fecha 27 de enero actual, comunica a este Gobierno Civil, lo que sigue:

"Visto el escrito de V.E. de fecha 3 de enero del corriente año, dando cuenta a este Departamento de haber quedado constituido el Ayuntamiento de Hoz de la Vieja, de esa provincia, - por el Alcalde y un solo Concejál, y proponiendo a los vecinos D. Domingo Pastor Rubio y D. José Esteban Lahoz para que desempeñen el cargo de Vocales Gestores.

Este Ministerio, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 402 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha acordado nombrar Vocales Gestores en el Ayuntamiento de Hoz de la Vieja a D. DOMINGO PASTOR RUBIO y a D. JOSÉ ESTEBAN LAHOZ, - que en unión del Alcalde y del otro Concejál que continúa en el ejercicio de su cargo, deberán regir los intereses de dicho municipio, hasta que se celebren las próximas elecciones municipales.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación y demás efectos, debiendo tomar posesión los citados Vocales a la brevedad posible, y remitir a este Gobierno Civil, copia certificada por duplicado, del acta de la sesión en que tenga lugar dicha toma de posesión.

Adjunto remito a V.S. escritos dirigidos a los señores nombrados D. Domingo Pastor Rubio y D. José Esteban Lahoz, para su entrega a los interesados.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL

JESUS GOMEZ UTRILLAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
HOZ DE LA VIEJA, PROVINCIA DE TERUEL.-

CERTIFICO: Que este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete, entre otros tomo el siguiente acuerdo:

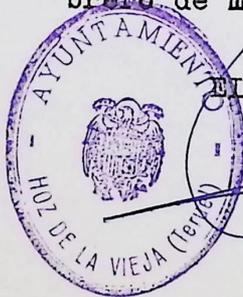
"1º.- Dada cuenta del escrito de fecha 31 de enero de 1.977, del negociado 4º. número 934, del Gobierno Civil de la provincia, Sección de Administración Local y Coordinación, en el que traslada a este Ayuntamiento contenido del escrito número 253 de fecha 27 de enero de 1977 del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nombrando como Vocales Gestores a D. DOMINGO PASTOR RUBIO Y D. JOSE ESTEBAN LAHOZ por no existir suficiente número de Concejales en este Ayuntamiento.-----  
2º.- Dejar constituido el Ayuntamiento de la forma siguiente:

- ALCALDE-PRESIDENTE: D. CIPRIANO NAVARRO ROYO
- CONCEJAL..... D. ANTONIO LAHOZ COLAS
- VOCAL-GESTOR..... D. DOMINGO PASTOR RUBIO
- VOCAL-GESTOR..... D. JOSE ESTEBAN LAHOZ

3º.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se les dá posesión a D. Domingo Pastor Rubio y D. José Esteban Lahoz como -- Vocales Gestores de este Ayuntamiento.-

Y no siendo otro el objeto de la presente se dio por terminado el acto, firmando los asistentes conmigo el Secretario de que Certifico.

Y para que conste y su remisión al Gobernado Civil de la provincial expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Hoz de la Vieja a cinco de febrero de mil novecientos setenta y siete.



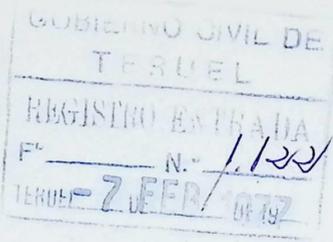
Yo Sr  
EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



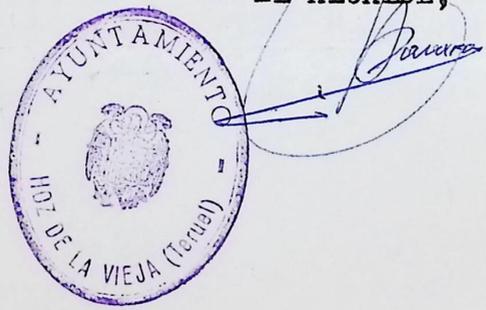
AYUNTAMIENTO  
DE  
HOZ DE LA VIEJA  
(TERUEL)



Núm. 6

Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. copia por duplicado de la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy. Dios guarde a V.E. muchos años.  
Hoz de la Vieja, 5 febrero 1.977  
EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil  
Secc. de Admón Local y Coordinación

TERUEL



13  
11 Febrero 1.977

4º

1.246

253 de 27-1-77

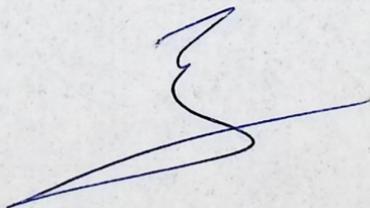
Acta toma posesión Vocales Gestores  
de Hoz de la Vieja.

Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en  
su superior escrito arriba reseñado, ad-  
junto tengo el honor de elevar a V.I. --  
copia certificada del acta de toma de --  
posesión de D. Domingo Pastor Rubio y --  
D. José Esteban Lahoz, en el cargo de --  
Vocales Gestores del Ayuntamiento de --  
HOZ DE LA VIEJA, de esta provincia.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo. Sr. Director General de Administración  
Local.

M A D R I D